## **REPUBLICA DE COLOMBIA**



## TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI

#### SECRETARA SALA LABORAL

# **ESTADO NRO. 218**

# Fecha de fijación: 13/12/2023

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Fecha de Auto	Cuaderno	Actuacion	Magistrado
760012205000202300355	Conflicto de competencia	JUZGADO 5 MPAL P. CAUSAS LABORALES DE CALI	JUZGADO 16 LABORAL DEL CTO DE CALI	12/12/2023		POr no se acompañada la ponencia presentada, pasa al magistrado que siguen en turno	ALVARO MUÑIZ AFANADOR
760013105015202200025	Ejecutivo	YOLANDA DISNEYDA BRAVO GUERRERO	AFP PORVENIR S.A. Y OTRO	12/12/2023			ALVARO MUÑIZ AFANADOR
760013105018202000188	Ordinario	DIANA ROCIO ZAPATA LEYTON	PRODUCTOS NATURALES DE LA SABANA S.AALQUERIA Y OTROS	12/12/2023			CARLOS ALBERTO CARREÑO RAGA
760013105003202000261	Ordinario	ANA PATRICIA MORALES VICTORIA	COLPENSIONES	04/12/2023			Desp. 14. Mg. Fabián Marcelo Chávez Niño
760013105004202000110	Ordinario	JOSE HELVER TORRES	COLPENSIONES Y OTRO	04/12/2023		concede	Desp. 14. Mg. Fabián Marcelo Chávez Niño
760013105008202100303	Ordinario	CONSUELO GALVIS CARDENAS	COLPENSIONES	04/12/2023			Desp. 14. Mg. Fabián Marcelo Chávez Niño
760013105009201700571	Ordinario	ANA CRISTINA DONEYS MONTES	COLPENSIONES	04/12/2023		acepta desistimineto de Casación	Desp. 14. Mg. Fabián Marcelo Chávez Niño
760013105010201900625	Ordinario	JULIA RAMOS	COLPENSIONES Y OTRO	04/12/2023			Desp. 14. Mg. Fabián Marcelo Chávez Niño
760013105019202300036	Ordinario	FREDDY MARTIN AGUADO ARBOLEDA	PREMOLDEADOS S.A.S.	29/09/2023			Desp. 14. Mg. Fabián Marcelo Chávez Niño
760013105001202100622	Ordinario	ANGELA TRIVIÑO VALENZUELA	COLPENSIONES	12/12/2023		FIJAR como fecha para proferir sentencia escrita el DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.), la cual se publicará a través de la página web de la Rama Judicial en el enlace:https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-002-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/38, y se notificará por Edicto que fijará la Secretaría de la Sala Laboral en el enlace: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-cali-sala-laboral/146. Ponencia del Mag. Germán Varela Collazos	Despacho 07 Dr Alejandra María Alzate Vergara
760013105002201800022	Ordinario	ALBEIRO JARAMILLO CORREA	COLPENSIONES	12/12/2023		FIJAR como fecha para proferir sentencia escrita el DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL	Despacho 07 Dr Alejandra María Alzate Vergara

					web de la Rama Judicial en el enlace:https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-002-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/38, y se notificará por Edicto que fijará la Secretaría de la Sala Laboral en el enlace: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-cali-sala-laboral/146. Ponencia del Mag. Germán Varela Collazos	
760013105002201900213	Ordinario	MARTHA ELENA MEDINA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	12/12/2023	1 FÍJESE como fecha para proferir sentencia escrita, el diecinueve (19) de diciembre de (2023), SMS	Despacho 07 Dr Alejandra María Alzate Vergara
760013105003202100080	Ordinario	FREDY ENRIQUE AGREDO LEMOS	COMFANDI	12/12/2023	Fija fecha para decisión para el 19 de diciembre de 2023, Sms	Despacho 07 Dr Alejandra María Alzate Vergara
760013105003202200558	Ordinario	JAVIER ANGEL LEON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	12/12/2023	1 FÍJESE como fecha para proferir sentencia escrita, el diecinueve (19) de diciembre de (2023), SMS	Despacho 07 Dr Alejandra María Alzate Vergara
760013105003202300101	Ordinario	ÁLVARO LÓPEZ MORA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	12/12/2023	1 FÍJESE como fecha para proferir sentencia escrita, el diecinueve (19) de diciembre de (2023)	Despacho 07 Dr Alejandra María Alzate Vergara
760013105003202300183	Ordinario	AURA ELISA PORTOCARRERO GUZMAN	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	12/12/2023	1 FÍJESE como fecha para proferir sentencia escrita, el diecinueve (19) de diciembre de (2023)	Despacho 07 Dr Alejandra María Alzate Vergara
760013105003202300198	Ordinario	MARIA TERESA GOMEZ GOMEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	12/12/2023	1 FÍJESE como fecha para proferir sentencia escrita, el diecinueve (19) de diciembre de (2023), SMS	Despacho 07 Dr Alejandra María Alzate Vergara
760013105004202100564	Ordinario	FERNANDO HERNAN ESCOBAR STRBA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	12/12/2023	1 FÍJESE como fecha para proferir sentencia escrita, el diecinueve (19) de diciembre de (2023), SMS	Despacho 07 Dr Alejandra María Alzate Vergara
760013105004202200046	Ordinario	JOSE ARNUBIO BEJARANO ESCARRIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	12/12/2023	1 FÍJESE como fecha para proferir sentencia escrita, el diecinueve (19) de diciembre de (2023), SMS	Despacho 07 Dr Alejandra María Alzate Vergara
760013105005201500125	Ordinario	JORGE IVAN PERLAZA Y OTROS	INGENIO LA CABAÑA S.A.	12/12/2023	1 FÍJESE como fecha para proferir sentencia escrita, el diecinueve (19) de diciembre de (2023), Sms	Despacho 07 Dr Alejandra María Alzate Vergara
760013105005202100280	Ordinario	ALEXIS ESCOBAR POTES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	12/12/2023	1 FÍJESE como fecha para proferir sentencia escrita, el diecinueve (19) de diciembre de (2023), SMS	Despacho 07 Dr Alejandra María Alzate Vergara
760013105005202100432	Ordinario	OSCAR RENGIFO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	12/12/2023	1 FÍJESE como fecha para proferir sentencia escrita,	Despacho 07 Dr Alejandra María Alzate Vergara
760013105005202200053	Ordinario	PEDRO ANTONIO QUINTANA VARGAS	PORVENIR Y OTRO	12/12/2023	1 FÍJESE como fecha para proferir sentencia escrita, el diecinueve (19) de diciembre de (2023), SMS	Despacho 07 Dr Alejandra María Alzate Vergara
760013105008202200611	Ordinario	ALICIA HERNANDEZ ENRIQUEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	12/12/2023	1 FÍJESE como fecha para proferir sentencia escrita, el diecinueve (19) de diciembre de (2023), SMS	Despacho 07 Dr Alejandra María Alzate Vergara
760013105009202200006	Ordinario	ALBA LUCY RIVERA ARBELAEZ	COLPENSIONES	12/12/2023	1 FÍJESE como fecha para proferir sentencia escrita, el diecinueve (19) de diciembre de (2023), SMS	Despacho 07 Dr Alejandra María Alzate Vergara
760013105012202100320	Ordinario	JOSE ANTONIO VICTORIA CARVAJAL	ANDRES ROSA AMPARO	12/12/2023	1 FÍJESE como fecha para proferir sentencia escrita, el diecinueve (19) de diciembre de (2023), SMS	Despacho 07 Dr Alejandra María Alzate Vergara
760013105012202200875	Ordinario	MARIA AYDEE ERAZO GUTIERREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	12/12/2023	4 5(1505	Despacho 07 Dr Alejandra María Alzate Vergara
760013105012202300014	Ordinario	JUAN CARLOS GRISALES PARRA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	12/12/2023	1 FÍJESE como fecha para proferir sentencia escrita, el diecinueve (19) de diciembre de (2023)	Despacho 07 Dr Alejandra María Alzate Vergara
760013105016201700447	Ordinario	OSCAR EDUARDO LOPEZ	BANCOLOMBIA S.A.	12/12/2023	1 FÍJESE como fecha para proferir sentencia escrita, el diecinueve (19) de diciembre de (2023), SMS	Despacho 07 Dr Alejandra María Alzate Vergara

760013105019202100307	Ordinario	HENRY LEON DUARTE	PORVENIR Y OTRO	12/12/2023	1 FÍJESE como fecha para proferir sentencia escrita, el diecinueve (19) de diciembre de (2023), SMS
760013105020202100151	Ordinario	RAMON LUCIO VACCA NAZARIT	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	12/12/2023	1 FÍJESE como fecha para proferir sentencia escrita, el diecinueve (19) de diciembre de (2023), SMS  Despacho 07 Dr Alejandra María Alzate Vergara
60013105001201500602	Ordinario	CARLOS EDER LEMUS MEJIA	EMCALI EICE E.S.P.	12/12/2023	a la ejecutoria de esa providencia, que lo serán tres (3) hábiles siguientes a su notificación; las partes podrán presentar los alegatos de conclusión por escrito, contando para ello con un término de cinco (5) días hábiles, los que deberán ser presentados de manera virtual ante la Secretaría de la Sala Laboral
60013105002201900404	Ordinario	ALICIA VALDES DE DAZA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	12/12/2023	a la ejecutoria de esa providencia, que lo serán tres (3) hábiles siguientes a su notificación; las partes podrán presentar los alegatos de conclusión por escrito, contando para ello con un término de cinco (5) días hábiles, los que deberán ser presentados de manera virtual ante la Secretaría de la Sala Laboral
60013105002202100482	Ordinario	LUIS HERNAN BETANCUR URIBE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	12/12/2023	a la ejecutoria de esa providencia, que lo serán tres (3) hábiles siguientes a su notificación; las partes podrán presentar los alegatos de conclusión por escrito, contando para ello con un término de cinco (5) días hábiles, los que deberán ser presentados de manera virtual ante la Secretaría de la Sala Laboral
60013105003202300307	Ordinario	LEYDI JOHANA VILLACORTE ARCINIEGAS	RTS S.A.S.	12/12/2023	a la ejecutoria de esa providencia, que lo serán tres (3) hábiles siguientes a su notificación; las partes podrán presentar los alegatos de conclusión por escrito, contando para ello con un término de cinco (5) días hábiles, los que deberán ser presentados de manera virtual ante la Secretaría de la Sala Laboral
60013105003202300380	Ordinario	JESUS BENJAMIN MAESTRI GIL	LA GENTE QUE ME GUSTA S.A.S.	12/12/2023	ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
60013105005202200018	Ordinario	MERARDO APONZÁ GÓMEZ	PROTECCION S.A. Y OTRO	12/12/2023	a la ejecutoria de esa providencia, que lo serán tres (3) hábiles siguientes a su notificación; las partes podrán presentar los alegatos de conclusión por escrito, contando para ello con un término de cinco (5) días hábiles, los que deberán ser presentados de manera virtual ante la Secretaría de la Sala Laboral
60013105007201500268	Ordinario	COMFENALCO VALLE	LA NACION Y OTROS	12/12/2023	a la ejecutoria de esa providencia, que lo serán tres (3) hábiles siguientes a su notificación; las partes podrán presentar los alegatos de conclusión por escrito, contando para ello con un término de cinco (5) días hábiles, los que deberán ser presentados de manera virtual ante la Secretaría de la Sala Laboral
60013105007202300360	Ordinario	YOLANDA INÉS VILLAMIL MORENO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	12/12/2023	a la ejecutoria de esa providencia, que lo serán tres (3) hábiles siguientes a su notificación; las partes podrán presentar los alegatos de conclusión por escrito, contando para ello con un término de cinco (5) días hábiles, los que deberán ser presentados de manera virtual ante la Secretaría de la Sala Laboral
60013105013201900047	Ordinario	ANCIZAR MARIN VALENCIA	COLPENSIONES Y OTRO	12/12/2023	OFICIAR A COLPENSIONES ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
60013105013202100426	Ordinario	ALEX ERAZO ALARCON	AVÍCOLA LOS BALKANES S.A.S.	12/12/2023	a la ejecutoria de esa providencia, que lo serán tres (3) hábiles siguientes a su notificación; las partes podrán presentar los alegatos de conclusión por escrito, contando para ello con un término de cinco (5) días hábiles, los que deberán ser presentados de manera virtual ante la Secretaría de la Sala Laboral
60013105013202200205	Ordinario	HEMBERTH GUSTAVO LANDAZURY MARTINEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	12/12/2023	a la ejecutoria de esa providencia, que lo serán tres (3) hábiles siguientes a su notificación; las partes podrán presentar los alegatos de conclusión por escrito, contando para ello con un término de cinco (5) días hábiles, los que deberán ser presentados de manera virtual ante la Secretaría de la Sala Laboral

760013105014202300381		SUSANA BIAVA  MARTHA NELIS COMTE	AFP PORVENIR S.A. Y OTRO	12/12/2023	a la ejecutoria de esa providencia, que lo serán tres (3) hábiles siguientes a su notificación; las partes podrán presentar los alegatos de conclusión por escrito, contando para ello con un término de cinco (5) días hábiles, los que deberán ser presentados de manera virtual ante la Secretaría de la Sala Laboral	ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ ELSY ALCIRA
60013105017202000143	Ordinario	VALVERDE	PORVENIR S.A. AFP	12/12/2023	LO REUSELTO POR EL SUPERIOR	SEGURA DIAZ
760012205000202200185	Ordinario	LUIS MARIO WILCHES PEÑA	COSMITET LTDA	12/12/2023	eniace:https://www.ramajudiciai.gov.co/web/despacrio- 002-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/38, y se notificará por Edicto que fijará la Secretaría de la Sala Laboral en el enlace: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior- de-cali-sala-laboral/146.	GERMAN VARELA COLLAZOS
760012205000202200436	Ordinario	INTEGRAL S.A. J-2018-2906	COOMEVA EPS S. A, EN LIQUIDACION	12/12/2023	FIJAR como fecha para proferir sentencia escrita el DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.), la cual se publicará a través de la página web de la Rama Judicial en el enlace:https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-002-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/38, y se notificará por Edicto que fijará la Secretaría de la Sala Laboral en el enlace: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-cali-sala-laboral/146.	GERMAN VARELA COLLAZOS
760012205000202200447	Ordinario	COLOMBIANA DE MAQUILAS S.A.S.	COOMEVA EPS S. A, EN LIQUIDACION	12/12/2023	FIJAR como fecha para proferir sentencia escrita el DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.), la cual se publicará a través de la página web de la Rama Judicial en el enlace:https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-002-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/38, y se notificará por Edicto que fijará la Secretaría de la Sala Laboral en el enlace: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-cali-sala-laboral/146.	GERMAN VARELA COLLAZOS
760013105001202200075	Ordinario	LUCY MELFY CAMPIÑO RODRÍGUEZ	AFP PORVENIR S.A. Y OTRO	12/12/2023	FIJAR como fecha para proferir sentencia escrita el DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.), la cual se publicará a través de la página web de la Rama Judicial en el enlace:https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-002-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/38, y se notificará por Edicto que fijará la Secretaría de la Sala Laboral en el enlace: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-cali-sala-laboral/146.	II II
760013105001202200250	Ordinario	ALVIERY MOLINA SAMUEL	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	12/12/2023	FIJAR como fecha para proferir sentencia escrita el DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.), la cual se publicará a través de la página web de la Rama Judicial en el enlace:https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-002-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/38, y se notificará por Edicto que fijará la Secretaría de la Sala Laboral en el enlace: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-cali-sala-laboral/146.	
760013105001202300360	Ordinario	CRISTOBAL GUERRERO BARRERA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	12/12/2023		GERMAN VARELA COLLAZOS

					web de la Rama Judicial en el enlace:https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-002-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/38, y se notificará por Edicto que fijará la Secretaría de la Sala Laboral en el enlace: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-cali-sala-laboral/146.
760013105002201500067	Ordinario	FLOR MARIA VALENCIA PERLAZA	INSTITUTO OCULAR DE OCCIDENTE LTDA	12/12/2023	FIJAR como fecha para proferir sentencia escrita el DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.), la cual se publicará a través de la página web de la Rama Judicial en el enlace:https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-002-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/38, y se notificará por Edicto que fijará la Secretaría de la Sala Laboral en el enlace: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-cali-sala-laboral/146.
760013105002201900581	Ordinario	OLMEIRO LEON LERMA	AFP PORVENIR S.A. Y OTRO	12/12/2023	FIJAR como fecha para proferir sentencia escrita el DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.), la cual se publicará a través de la página web de la Rama Judicial en el enlace:https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-002-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/38, y se notificará por Edicto que fijará la Secretaría de la Sala Laboral en el enlace: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-cali-sala-laboral/146.
760013105002202000380	Ordinario	LUIS NORBERTO FIGUEROA JIMENEZ	COLFONDOS S.A. Y OTROS	12/12/2023	FIJAR como fecha para proferir sentencia escrita el DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.), la cual se publicará a través de la página web de la Rama Judicial en el enlace:https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-002-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/38, y se notificará por Edicto que fijará la Secretaría de la Sala Laboral en el enlace: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-cali-sala-laboral/146.
760013105003202200072	Ordinario	ANGELA MARIA GONZALEZ JARAMILLO	COLEGIO TECNICO ALMIRANTE COLON DE CALIS.A.S	12/12/2023	FIJAR como fecha para proferir sentencia escrita el DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.), la cual se publicará a través de la página web de la Rama Judicial en el enlace:https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-002-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/38, y se notificará por Edicto que fijará la Secretaría de la Sala Laboral en el enlace: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-cali-sala-laboral/146.
760013105004201700518		AMANDA DE LOS DOLORES VELEZ DE GUTIERREZ	COLPENSIONES	12/12/2023	FIJAR como fecha para proferir sentencia escrita el DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.), la cual se publicará a través de la página web de la Rama Judicial en el enlace:https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-002-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/38, y se notificará por Edicto que fijará la Secretaría de la Sala Laboral en el enlace: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-cali-sala-laboral/146.
760013105005201700281	Ordinario	FABIOLA RIASCOS GAMBOA	COLPENSIONES	12/12/2023	FIJAR como fecha para proferir sentencia escrita el DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.), la cual se publicará a través de la página web de la Rama Judicial en el

					enlace:https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho- 002-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/38, y se notificará por Edicto que fijará la Secretaría de la Sala Laboral en el enlace: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior- de-cali-sala-laboral/146.
760013105006202200167	Ordinario	CLAUDIA MARGARITA LAFAURIE TABOADA	PROTECCION S.A. Y OTRO	12/12/2023	FIJAR como fecha para proferir sentencia escrita el DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.), la cual se publicará a través de la página web de la Rama Judicial en el enlace:https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-002-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/38, y se notificará por Edicto que fijará la Secretaría de la Sala Laboral en el enlace: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-cali-sala-laboral/146.
760013105006202300107	Ordinario	OMAR TABORDA SUAREZ	AFP PORVENIR S.A. Y OTRO	12/12/2023	FIJAR como fecha para proferir sentencia escrita el DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.), la cual se publicará a través de la página web de la Rama Judicial en el enlace:https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-002-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/38, y se notificará por Edicto que fijará la Secretaría de la Sala Laboral en el enlace: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-cali-sala-laboral/146.
760013105007202100168	Ordinario	MG CONSULTORES	COOMEVA EPS S. A, EN LIQUIDACION	12/12/2023	FIJAR como fecha para proferir sentencia escrita el DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.), la cual se publicará a través de la página web de la Rama Judicial en el enlace:https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-002-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/38, y se notificará por Edicto que fijará la Secretaría de la Sala Laboral en el enlace: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-cali-sala-laboral/146.
760013105007202200382	Ordinario		CARLOS HUGO MORENO MACIAS	12/12/2023	FIJAR como fecha para proferir la decisión escrita el DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.), la cual será notificada a través de la página web de la Rama Judicial en el enlace https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-002-de-la-sala-laboral-del-tribunalsuperior- de-cali/39 y por estado en el enlace https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-cali-sala-laboral/145.
760013105007202300256	Ordinario		ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	12/12/2023	FIJAR como fecha para proferir sentencia escrita el DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.), la cual se publicará a través de la página web de la Rama Judicial en el enlace:https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-002-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/38, y se notificará por Edicto que fijará la Secretaría de la Sala Laboral en el enlace: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-cali-sala-laboral/146.
760013105009201900671	Ordinario	MARIA YANETH CARABALI OREJUELA	COLPENSIONES	12/12/2023	FIJAR como fecha para proferir sentencia escrita el DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.), la cual se publicará a través de la página web de la Rama Judicial en el enlace:https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-002-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/38,

					y se notificará por Edicto que fijará la Secretaría de la Sala Laboral en el enlace: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior- de-cali-sala-laboral/146.
760013105009202300238	Ordinario	JUAN JOSE DIAZ GONGORA	AFP PORVENIR S.A. Y OTRO	12/12/2023	FIJAR como fecha para proferir sentencia escrita el DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.), la cual se publicará a través de la página web de la Rama Judicial en el enlace:https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-002-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/38, y se notificará por Edicto que fijará la Secretaría de la Sala Laboral en el enlace: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-cali-sala-laboral/146.
760013105012202200499	Ordinario	ANA MILENA SUAREZ MONTOYA	ACAI COLOMBIA SAS EN LIQUIDACION	12/12/2023	FIJAR como fecha para proferir sentencia escrita el DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.), la cual se publicará a través de la página web de la Rama Judicial en el enlace:https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-002-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/38, y se notificará por Edicto que fijará la Secretaría de la Sala Laboral en el enlace: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-cali-sala-laboral/146.
760013105012202300256	Ordinario	JOSE ELIECER GALINDO GUALTEROS	AFP PORVENIR S.A. Y OTRO	12/12/2023	FIJAR como fecha para proferir sentencia escrita el DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.), la cual se publicará a través de la página web de la Rama Judicial en el enlace:https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-002-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/38, y se notificará por Edicto que fijará la Secretaría de la Sala Laboral en el enlace: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-cali-sala-laboral/146.
760013105013201900303	Ordinario	ROCIO JURADO ALVAREZ	PROTECCION Y OTRO	12/12/2023	FIJAR como fecha para proferir sentencia escrita el DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.), la cual se publicará a través de la página web de la Rama Judicial en el enlace:https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-002-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/38, y se notificará por Edicto que fijará la Secretaría de la Sala Laboral en el enlace: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-cali-sala-laboral/146.
760013105014202300408	Ordinario	NANCY GENOVEVA ARCINIEGAS MESIAS	AFP PORVENIR S.A. Y OTRO	12/12/2023	FIJAR como fecha para proferir sentencia escrita el DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.), la cual se publicará a través de la página web de la Rama Judicial en el enlace:https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-002-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/38, y se notificará por Edicto que fijará la Secretaría de la Sala Laboral en el enlace: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-cali-sala-laboral/146.
760013105015202100150	Ordinario	ALBA LUCIA GALINDEZ TOVAR	AFP PORVENIR S.A. Y OTRO	12/12/2023	FIJAR como fecha para proferir sentencia escrita el DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.), la cual se publicará a través de la página web de la Rama Judicial en el enlace:https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-002-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/38, y se notificará por Edicto que fijará la Secretaría de la

					Sala Laboral en el enlace: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-cali-sala-laboral/146.
760013105015202100501	Ordinario	LUZ DARY LARRAHONDO MUÑOZ	COLPENSIONES Y OTRO	12/12/2023	FIJAR como fecha para proferir sentencia escrita el DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.), la cual se publicará a través de la página web de la Rama Judicial en el enlace:https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-002-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/38, y se notificará por Edicto que fijará la Secretaría de la Sala Laboral en el enlace: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-cali-sala-laboral/146.
760013105015202200309	Ordinario	CLAUDIA MARCELA ZUÑIGA RAMIREZ	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	12/12/2023	FIJAR como fecha para proferir sentencia escrita el DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.), la cual se publicará a través de la página web de la Rama Judicial en el enlace:https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-002-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/38, y se notificará por Edicto que fijará la Secretaría de la Sala Laboral en el enlace: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-cali-sala-laboral/146.
760013105016201800496	Ordinario	YOLIMA SANCHEZ PORRA	COLPENSIONES	12/12/2023	FIJAR como fecha para proferir sentencia escrita el DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.), la cual se publicará a través de la página web de la Rama Judicial en el enlace:https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-002-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/38, y se notificará por Edicto que fijará la Secretaría de la Sala Laboral en el enlace: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-cali-sala-laboral/146.
760013105016202000281	Ordinario	MANUEL GREGORIO TADEO NUÑEZ BOTERO	PORVENIR Y OTRO	12/12/2023	FIJAR como fecha para proferir sentencia escrita el DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.), la cual se publicará a través de la página web de la Rama Judicial en el enlace:https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-002-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/38, y se notificará por Edicto que fijará la Secretaría de la Sala Laboral en el enlace: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-cali-sala-laboral/146.
760013105017202100117		ANA ROSARIO SOLARTE PANTOJA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	12/12/2023	FIJAR como fecha para proferir sentencia escrita el DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.), la cual se publicará a través de la página web de la Rama Judicial en el enlace:https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-002-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/38, y se notificará por Edicto que fijará la Secretaría de la Sala Laboral en el enlace: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-cali-sala-laboral/146.
760013105018202200001	Ordinario	ELVIA LOPEZ ROMERO MOSQUERA	COLPENSIONES	12/12/2023	FIJAR como fecha para proferir sentencia escrita el DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.), la cual se publicará a través de la página web de la Rama Judicial en el enlace:https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-002-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/38, y se notificará por Edicto que fijará la Secretaría de la Sala Laboral en el enlace:

					https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-cali-sala-laboral/146.	
760013105018202200352	Ordinario	MARYURI MONTIEL BENITEZ	TEMPOTRABAJAMOS S.A.S.	12/12/2023	FIJAR como fecha para proferir sentencia escrita el DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.), la cual se publicará a través de la página web de la Rama Judicial en el enlace:https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-002-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/38, y se notificará por Edicto que fijará la Secretaría de la Sala Laboral en el enlace: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-cali-sala-laboral/146.	GERMAN VARELA COLLAZOS
760013105018202300445	Ordinario	GLORIA AMPARO VELEZ CORREA	AFP PORVENIR S.A. Y OTRO	12/12/2023	FIJAR como fecha para proferir sentencia escrita el DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.), la cual se publicará a través de la página web de la Rama Judicial en el enlace:https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-002-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/38, y se notificará por Edicto que fijará la Secretaría de la Sala Laboral en el enlace: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-cali-sala-laboral/146.	GERMAN VARELA COLLAZOS
760013105001202300100	Ordinario	DIEGO BONILLA	UNION METROPOLITANA DE TRANSPORTADORES S.A UNIMETRO S.A. EN LIQUIDACION	12/12/2023		MARY ELENA SOLARTE MELO
760013105002201800205	Ordinario	CESAR ORLANDO GONZALEZ ROSERO	PROTECCION S.A.	12/12/2023	Auto fija fecha para emisión sentencia escrita, para el 19 de diciembre de 2023.	MARY ELENA SOLARTE MELO
760013105002202000184	Ordinario	VIRNA VEGA VEGA	AFP PORVENIR S.A. Y OTRO	12/12/2023	Auto fija fecha para emisión sentencia escrita, para el 19 de diciembre de 2023 y reconoce personería.	MARY ELENA SOLARTE MELO
760013105002202100524	Ordinario	MAGDIELA DEL PILAR REALPE BRAVO	AFP PORVENIR S.A. Y OTRO	12/12/2023	Auto fija fecha para emisión sentencia escrita, para el 19 de diciembre de 2023 y reconoce personería.	MARY ELENA SOLARTE MELO
760013105005202100439	Ordinario	DANIEL RICARDO GARCIA ROSAS	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	12/12/2023	Auto fija fecha para emisión sentencia escrita, para el 19 de diciembre de 2023.	MARY ELENA SOLARTE MELO
760013105005202300074	Ordinario	ALVARO IGNACIO LEON ARANGO	PROTECCIÓN S.A. Y OTROS	12/12/2023	Auto fija fecha para emisión sentencia escrita, para el 19 de diciembre de 2023.	MARY ELENA SOLARTE MELO
760013105005202300169	Ordinario	JHON JAIRO LONDOÑO CUERVO	AFP PORVENIR S.A. Y OTRO	12/12/2023	Auto fija fecha para emisión sentencia escrita, para el 19 de diciembre de 2023.	MARY ELENA SOLARTE MELO
760013105006202000345	Ordinario	LILIANA CASTAÑEDA CHAVEZ	PROTECCION ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS	12/12/2023	Auto fija fecha para emisión sentencia escrita, para el 19 de diciembre de 2023.	MARY ELENA SOLARTE MELO
760013105006202000400	Ordinario	LUIS FERNANDO TIBADUIZA FONQUE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	12/12/2023	Auto fija fecha para emisión sentencia escrita, para el 19 de diciembre de 2023.	MARY ELENA SOLARTE MELO
760013105007202200406	Ordinario	HEBERT ANTONIO NIEVA RIVERA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	12/12/2023	Auto fija fecha para emisión sentencia escrita, para el 19 de diciembre de 2023.	MARY ELENA SOLARTE MELO
760013105009202100586	Ordinario	ROSA HILDA VASQUEZ PERLAZA	PORVENIR Y OTRO	12/12/2023	Auto fija fecha para emisión sentencia escrita, para el 19 de diciembre de 2023, acepta renuncia y reconoce personería	MARY ELENA SOLARTE MELO
760013105009202200228	Ordinario	MARIA NOHELIA PEREZ DE MESA	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS	12/12/2023	Auto fija fecha para emisión sentencia escrita, para el 19 de diciembre de 2023. Acepta renuncia poder.	MARY ELENA SOLARTE MELO
760013105009202300335	Ordinario	MARIA LUCIA CARVAJAL ROSALES	AFP PORVENIR S.A. Y OTRO	12/12/2023		MARY ELENA SOLARTE MELO
760013105010201800334	Ordinario	SONIA AYDEE GUERRERO BRAND	AFP PORVENIR S.A. Y OTRO	12/12/2023	Auto fija fecha para emisión sentencia escrita, para el 19 de diciembre de 2023	MARY ELENA SOLARTE MELO
760013105010202100104	Ordinario	LUZ BEATRIZ CANO VARGAS	PROTECCIÓN S.A. y OTROS	12/12/2023	Auto fija fecha para emisión sentencia escrita, para el 19 de diciembre de 2023.	MARY ELENA SOLARTE MELO
760013105010202100159	Ordinario	VICTORIA EUGENIA SABOGAL GUTIERREZ	PORVENIR Y OTRO	12/12/2023		MARY ELENA SOLARTE MELO

760013105011202200478	Ordinario	FATIMA EUGENIA MEJIA OROZCO	AFP PORVENIR S.A. Y OTRO	12/12/2023	Auto fija fecha para emisión sentencia escrita, para el 19 de diciembre de 2023 y reconoce personería.	MARY ELENA SOLARTE MELO
760013105011202300115	Ordinario	JAIRO MIGUEL SUAREZ DELGADO	AFP PORVENIR S.A. Y OTRO	12/12/2023	Auto fija fecha para emisión sentencia escrita, para el 19 de diciembre de 2023.	MARY ELENA SOLARTE MELO
760013105011202300119	Ordinario	RODOLFO CELY LIZCANO	AFP PORVENIR S.A. Y OTRO	12/12/2023	Auto fija fecha para emisión sentencia escrita, para el 19 de diciembre de 2023 y reconoce personería	MARY ELENA SOLARTE MELO
760013105012202200553	Ordinario	AMPARO MONTOYA NUÑEZ	COLPENSIONES	12/12/2023	Auto fija fecha para emisión sentencia escrita, para el 19 de diciembre de 2023.	MARY ELENA SOLARTE MELO
760013105012202300268	Ordinario	YANETH GLADYS ROMERO ERAZO	AFP PORVENIR S.A. Y OTRO	12/12/2023	Auto fija fecha para emisión sentencia escrita, para el 19 de diciembre de 2023.	MARY ELENA SOLARTE MELO
760013105013202100064	Ordinario	JULIO CESAR GAVIRIA PIEDRAHITA	COLPENSIONES	12/12/2023	Auto fija fecha para emisión sentencia escrita, para el 19 de diciembre de 2023.	MARY ELENA SOLARTE MELO
760013105016202300017	Ordinario	CARLOS ALBERTO MOSQUERA CRUZ	AFP PORVENIR S.A. Y OTRO	12/12/2023	Auto fija fecha para emisión sentencia escrita, para el 19 de diciembre de 2023.	MARY ELENA SOLARTE MELO
760013105018201800033	Ordinario	JANETH BUSTOS MARIN	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DEL VALLE DEL CAUCA Y OTROS	12/12/2023	Auto fija fecha para emisión sentencia escrita, para el 19 de diciembre de 2023.	MARY ELENA SOLARTE MELO
760013105018202300363	Ordinario	EDILIA ROJAS HURTADO	COLFONDOS S.A. Y OTROS	12/12/2023	Auto fija fecha para emisión sentencia escrita, para el 19 de diciembre de 2023 y reconoce personería.	MARY ELENA SOLARTE MELO
760013105020202100063	Ordinario	ESPERANZA DIAZ GARZÓN	AFP PORVENIR S.A. Y OTRO	12/12/2023	Auto fija fecha para emisión sentencia escrita, para el 19 de diciembre de 2023 y reconoce personería.	MARY ELENA SOLARTE MELO
760013105020202200341	Ordinario	BLANCA DEL ROCIO FUQUEN JIMENEZ	AFP PORVENIR S.A. Y OTRO	12/12/2023	Auto fija fecha para emisión sentencia escrita, para el 19 de diciembre de 2023.	MARY ELENA SOLARTE MELO
760000er1050be 12eeg bestorese.	<b>1016</b> inario	PIEDAD ELENA TAPASCO MARULANDA	AFP PORVENIR S.A. Y OTRO	12/12/2023	Auto fija fecha para emisión sentencia escrita, para el 19 de diciembre de 2023.	MARY ELENA SOLARTE MELO
760013105021202300250	Ordinario	EDUARD JAMES MARTINEZ YEPES	PROTECCIÓN S.A. Y OTROS	12/12/2023	Auto fija fecha para emisión sentencia escrita, para el 19 de diciembre de 2023.	MARY ELENA SOLARTE MELO
760013105014202200222	Ejecutivo	JUAN FERNANDO MURILLO TRIANA	BANCO POPULAR	12/12/2023		YULI MABEL SANCHEZ QUINTERO

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 13/12/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL

Secretario